VOLVAMOS A CONFIAR

EJES PROGRAMÁTICOS
DEMOCRACIA CRISTIANA

CANDIDATURA PRESIDENCIAL
CAROLINA GOIC BOROEVIC

CHILE
2018 – 2022

Mayo 2017

CONTENIDO

INTRODUCIÓN
EL CHILE QUE TENEMOS Y EL QUE QUEREMOS

CAPÍTULO I
EL LIDERAZGO QUE EL PAÍS NECESITA

- Buen gobierno y mirada de largo plazo.
- Convivencia de derechos y deberes.
- Pacto Constitucional.
- Democracia regional y local.
- Reforzar la capacidad del Estado.
- Participación ciudadana para las políticas públicas.
- Transparencia, Probidad y Combate a la corrupción para volver a confiar.
- Relaciones Exteriores
- Defensa
- Buen gobierno y pueblos indígenas.

CAPITULO II
EL IMPERATIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

- Retomar el crecimiento.
- Plan de infraestructura para reimpulsar la inversión.
- Trabajo para la calidad de vida.
- Apostar por la innovación y la diversificación productiva.
- Pequeñas y medianas empresas.
- Agricultura Familiar Campesina.
- Energía para las personas y el desarrollo.
- Desarrollo sostenible.

CAPÍTULO III
CALIDAD DE VIDA: LA NUEVA FRONTERA

- Más y mejor Salud.
- Previsión e incremento de pensiones.
- Cultura y calidad de vida.
- La calidad de la educación llega al aula para todos.
- Ciudades con calidad de vida para Todos.
- Seguridad.
- Acceso a la justicia.
- Las múltiples caras de la equidad y la inclusión.
- Garantías y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Grupos prioritarios para la equidad, inclusión y mejorar la calidad de vida

Introducción

EL CHILE QUE TENEMOS Y EL QUE QUEREMOS

El programa de Gobierno de la Democracia Cristiana es el producto de un proceso iniciado en agosto de 2016 y en el que han participado cientos de sus militantes y simpatizantes, de todas las edades y condiciones sociales.

Los avances alcanzados en materia de consolidación democrática, desarrollo social y crecimiento económico han dado vida a desafíos y tareas completamente nuevos. Nuestro país enfrenta un importante momento histórico, la normalidad democrática ha sido acompañada por el distanciamiento de las personas respecto de las decisiones políticas, que van dando forma a nuestras reglas de convivencia, debilitándose la confianza en nuestras instituciones democráticas y en la capacidad que los chilenos y chilenas tenemos en alcanzar el desarrollo.

El mundo se ha hecho más complejo. Chile está inserto en este proceso de crisis de liderazgos, deterioro de la política y de los partidos políticos, tendencia a respuestas populistas y simplistas, desconfianza generalizada frente al poder, tanto público como privado y frente a las instituciones democráticas; ciudadanos conectados, conscientes de sus derechos, más educados y exigentes que no aceptan las desigualdades y rechazan los abusos. Este país pequeño y alejado de los centros del poder mundial, es parte del mundo globalizado, hemos aprovechado sus ventajas, pero también estamos viviendo sus secuelas.

Chile ha buscado enfrentar los nuevos desafíos emprendiendo grandes reformas, muchas de las cuales representan avances significativos. Gracias a ello ha dejado de ser un país en la medianía de las naciones de América Latina, para ser líder en ámbitos diversos del desarrollo humano.

Sin embargo, enfrentamos un clima de creciente polarización y estancamiento que debemos ser capaces de revertir. No queremos que la nuestra sea una nueva experiencia de “desarrollo frustrado”. Comprometemos todas nuestras energías en superar la “trampa del ingreso medio” que atrapó antes a otras naciones que habían logrado recorrer la primera mitad del camino al desarrollo y fueron incapaces de continuarlo con éxito.

Construir una buena sociedad con todas y todos y de todas y todos requiere de reformas audaces y responsables, que avancen en la consolidación y perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas y distribuyan de manera justa los frutos del progreso.

Los demócratas cristianos, esta comunidad de mujeres y hombres unidos en torno a una fe inquebrantable en la dignidad de las personas y el anhelo de servir a nuestro país, ofrecemos con humildad nuestro compromiso, voluntad de diálogo y disposición al trabajo duro para hacer frente a los desafíos que Chile tiene por delante.

CAPÍTULO II
EL LIDERAZGO QUE EL PAÍS NECESITA

Buen gobierno y mirada de largo plazo

Aspiramos a construir un Gobierno que mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos. Nos comprometemos a una “mirada larga”, con sentido de la responsabilidad con el Chile de hoy y que heredaremos a las futuras generaciones.

Somos herederos del esfuerzo de consolidación democrática, inclusión social y desarrollo económico sustentable que inició el Gobierno de Patricio Aylwin en 1990. Es desde esa experiencia que entendemos nuestra tarea de articular y proyectar una **coalición de centro izquierda** que de buen gobierno a Chile. Nuestros planteamientos hoy son el resultado de nuestros éxitos y fracasos, la consecuencia natural de quienes, con humildad, aprenden de las lecciones de la historia y construyen sobre éstas. Creemos en los cambios graduales, capaces de sostenerse en el tiempo, ordenados en torno al bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Creemos en la importancia de contar con **principios humanistas cristianos y objetivos políticos compartidos.** Podemos hacer Gobierno con quienes compartan el compromiso con la defensa irrestricta de los Derechos Humanos y quienes comprendan la defensa de la democracia y el sistema de partidos políticos como el mejor mecanismo para realizar transformaciones sociales. Aquellos que entienden la inclusión social y el crecimiento económico como estrategias que deben reforzarse recíprocamente, como garantía de desarrollo humano sostenible.

El buen gobierno descansa, tanto en un acuerdo respecto de aquello que se desea lograr, como en la definición de los mejores instrumentos para alcanzarlo. Requiere de la disposición al diálogo y la búsqueda de acuerdos que den sustentabilidad en el tiempo a las políticas, del respeto a las reglas de la probidad, del apego a la veracidad como norma de conducta, del ejercicio de la responsabilidad política. El buen gobierno se materializa cotidianamente a través de cada uno de estos elementos y no puede sobrevivir sin ellos.

Seremos estrictos en garantizar que el **reclutamiento y selección de autoridades públicas responda a criterios de capacidad profesional, mérito y probidad**. Tendremos especial cuidado, en evitar señales que puedan mostrar tolerancia frente a conflictos de interés o problemas con la justicia.

Defenderemos la **sostenibilidad de las políticas públicas que impulsemos.** Nuestras políticas deberán estar sujetas a estricta evaluación técnica y financiera. Su implementación debe estar precedida del respaldo político necesario para hacerlas viables, para lo cual el trabajo pre legislativo y el diálogo técnico previo es indispensable. Del mismo modo,

defendemos la gradualidad como criterio transversal de implementación, particularmente en reformas complejas.

Convivencia de derechos y deberes

En los últimos años Chile ha avanzado significativamente en el reconocimiento de una serie de derechos a sus ciudadanos y ciudadanas. Pero la conquista de derechos tiene un correlato imprescindible: los deberes ciudadanos.

Porque hemos luchado incansablemente para conquistar aquellos derechos que reconocen la dignidad de cada persona, hoy podemos afirmar con base moral que frente a cada derecho que se conquista nace una obligación correlativa.

Pacto Constitucional

Para la Democracia Cristiana es esencial que la Constitución nazca de un Pacto celebrado entre los distintos integrantes de la sociedad, porque en ella deben verse reflejadas las ideas básicas que todas y todos compartimos acerca de las normas, principios y valores que han de regir nuestra convivencia.

Pese a las numerosas reformas que ha sufrido, constatamos que la ciudadanía no considera la actual Carta Fundamental como propia. El orden constitucional vigente refleja un país distinto al Chile real. Por esa razón proponemos establecer un texto que sea la Casa Común que todos deseamos, celebrando para ello un Pacto Constitucional que así lo asegure.

Una nueva Constitución para Chile debe ser un instrumento eficaz que resguarde y promueva de mejor manera la dignidad, la democracia y el derecho. Deberá reconocer el carácter inviolable del valor de la dignidad humana, fortalecer el catálogo de derechos económicos, sociales y culturales, así como establecer una arquitectura institucional que exprese efectivamente las mayorías y asegure gobernabilidad, equilibrando de mejor forma que hoy las atribuciones del Ejecutivo y las del Congreso Nacional, fortaleciendo el rol de este último. Finalmente, ha de preocuparse de establecer las bases de un Estado de Derecho que garantice el acceso a la justicia y el control jurídico del poder para evitar su ejercicio arbitrario e irregular, entregando al Tribunal Constitucional la función de velar por la supremacía constitucional, pero corrigiendo algunos de los defectos que presenta su actual organización y atribuciones.

Democracia regional y local

Entendemos que la principal reforma política para racionalizar las atribuciones presidenciales, es la descentralización política y administrativa del país. Para avanzar en descentralización hemos impulsado la elección directa de los gobernadores regionales para ser realizadas durante el año 2017.

Se estima indispensable complementar la elección de gobernadores regionales con dos iniciativas importantes: un incremento gradual, con metas y plazos claros, de las atribuciones de las autoridades electas; y una rápida tramitación de la ley que incrementa los recursos disponibles (Ley de Rentas Regionales). Promoveremos una agenda de transferencia de competencias y recursos ambiciosa en su alcance, pero gradual en su implementación. Priorizaremos la transferencia de competencias regionales en las diez grandes ciudades que superan los 250.000 habitantes.

En materia de descentralización administrativa, planteamos la urgencia de una reforma municipal que sincere las brechas que existen entre tareas, atribuciones y recursos disponibles para su logro, definiendo un itinerario de habilitación de los municipios como entidades capaces de proveer servicios a la comunidad en cualquier punto del territorio.En paralelo, debe realizarse una adaptación de los municipios a la nueva arquitectura institucional de los Gobiernos regionales de manera de optimizar sus capacidades, potenciar las sinergias respecto de éstos y evitar duplicidades en la operación.

Reforzar la capacidad del Estado

Promovemos una nueva etapa de modernización del Estado, en la que sus procesos y modalidades de gestión se vuelquen hacia la calidad de servicio y protección de los derechos de las personas, garantizando el respeto de estándares de probidad y transparencia de la máxima exigencia. Los ciudadanos esperan recibir del Estado una atención digna, pertinente y oportuna. Fortalecer la profesionalización en el Estado y mejorar su gestión son tareas fundamentales para dotar de efectividad a las políticas públicas.

Postulamos la necesidad de fortalecer la administración pública, a través de un servicio civil dotado de capital humano avanzado, bien remunerado, con carrera funcionaria clara y con incentivos poderosos para cumplir metas y actuar con orientación permanente hacia los usuarios. Deberemos abordar de manera sistémica las condiciones de trabajo de la administración, otorgando seguridad jurídica a los trabajadores y regulando adecuadamente sus derechos individuales y colectivos, lo que exige dar cuenta de la necesidad de formalizar la negociación colectiva y el derecho a huelga, así como encarar la precariedad laboral de quienes se desempeñan a honorarios.

Participación ciudadana para las políticas públicas

Creemos firmemente en el valor de la participación en la definición, construcción e implementación de políticas públicas, lo que exige someter a revisión crítica las modalidades y metodologías de participación actualmente en uso para estos fines.

Más allá de lo que se pueda haber avanzado en algunos puntos específicos, entendemos que en este campo el atraso es evidente. Avanzaremos en la creación de paneles y directorios representantes de la ciudadanía, integrados por personas y organizaciones elegidas conforme a procedimientos objetivos y exigentes, al modo de lo que hoy ocurre en muchos países desarrollados, que puedan participar de la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas, así como en la supervisión de la operación de las diversas agencias públicas.

Transparencia, Probidad y Combate a la corrupción para volver a confiar

Proponemos establecer un Estatuto del Lobista que regule a quienes efectivamente realizan esta actividad. Perfeccionaremos la Ley Nº 20.393 sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas, estableciendo un catálogo de delitos en materia de atentados a la libre competencia, el medio ambiente, el mercado de valores y protección del consumidor, entre otros. Este nuevo estatuto debe además establecer sanciones proporcionales al daño provocado y los beneficios recibidos mediante el ilícito, así como permitir la reparación del daño causado. Nos comprometemos a fortalecer los mecanismos de acceso a la información, de modo de facilitar el escrutinio púbico y el control social de los actos de todos los poderes del Estado. Para lograr lo anterior planteamos ampliar las obligaciones y deberes de transparencia activa de los órganos del Estado y poner a disposición esa información en estándares de datos abiertos reutilizables. Adicionalmente creemos indispensable crear un sistema integrado de información pública que evite la diversidad de procedimientos que hoy dificultan el ejercicio del derecho a acceder a la información.

Relaciones Exteriores

Promoveremos en los diversos foros regionales y globales la debida protección de estos principios fundamentales, impulsando la activación de la Carta, en los casos de quebrantamiento del sistema democrático y vulneración de los Derechos Humanos, en el país de que se trate.

Buscaremos profundizar la unidad y cooperación regional que permita que América Latina y El Caribe se exprese con una sola voz en el concierto internacional y potenciar a CELAC

como instancia activa en los procesos de coordinación en la región. Promoveremos el desarrollo de las zonas de integración fronteriza, lo que demanda una estrecha vinculación entre la Política Exterior y el trabajo de los Gobiernos regionales y municipales.

Fortaleceremos la Alianza del Pacífico, como una prioridad estratégica de nuestra Política Exterior y su capacidad de converger, dentro de la diversidad, con el Mercosur y en otros procesos de integración regional, considerando velocidades diferenciadas.

Creemos que existe mucho espacio para mejorar los instrumentos de vinculación permanente entre el Estado de Chile y nuestros compatriotas que viven en el extranjero y sus comunidades. Consideramos fundamental el reforzar los ámbitos y mecanismos efectivos de información, asistencia, atención y apoyo al desarrollo integral de unos y otros. En particular, comprometemos nuestra colaboración en la tarea de implementar y promover el voto de nuestros connacionales en el exterior como un instrumento insustituible de vinculación entre ellos y la comunidad nacional.

Una concepción moderna e inclusiva de la acción internacional requiere de un sistema integrado de Política Exterior. La estructura orgánica y funcional de la Cancillería que data de 1978 se encuentra obsoleta y resulta inadecuada para enfrentar los constantes cambios y nuevos desafíos de la realidad internacional. Por ello, urge avanzar en un proceso de modernización que dote a la Política Exterior de los recursos humanos y económicos necesarios para llevar adelante las tareas que debe enfrentar.

Defensa

En materia de Defensa, promoveremos una institucionalidad para la mirada estratégica de Chile, incluyendo una nueva comprensión de la dimensión territorial (proyección marítima, la Antártica y los vastos territorios sin presencia efectiva del Estado), a la vez que desarrollaremos una Política de Defensa alineada con la Política Exterior. Lo anterior, significa una participación activa en el sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas y los diversos organismos regionales en los que Chile participe. Buscaremos una zona de paz y una comunidad de seguridad para nuestro continente, lo que incluye tanto apoyar procesos de desarme y limitación de armamentos, regularizando eficazmente el comercio internacional; como cooperar en operaciones de paz, humanitarias y en casos de catástrofe.

Creemos que nuestro país necesita ahondar la Defensa Nacional desde una perspectiva moderna y democrática, por ello nos proponemos seguir generando los equipos civiles que puedan garantizar la conducción política de la defensa. IEs indispensable disponer de una forma de financiamiento plurianual para las Fuerzas Armadas, bajo la Dirección Ministerial.

Buen gobierno y pueblos Indígenas

Reconocemos en la defensa y promoción de los pueblos originarios un reencuentro con nuestra propia historia. Asumimos como un deber ético reconocer que el Estado y la sociedad chilena han ignorado a los pueblos indígenas, violando sistemáticamente sus derechos desde los inicios de la República.

En el caso específico de la Araucanía, estamos en presencia de un problema de naturaleza política que no puede ser reducido a un círculo de hechos delictuales aislados y separados que hayan alterado el orden público. Teniendo el problema un componente esencial de naturaleza política, la solución del mismo debe serlo también.

Para avanzar en esta dirección asumimos como fundamental. Primero, que el reconocimiento de la diversidad de las identidades que conviven en el territorio es otra manera de descentralizar Chile, distribuyendo el poder de decidir sobre su futuro a las poblaciones que habitan los territorios. Segundo, que reconocer constitucionalmente la plurietnicidad del Estado de Chile es un pilar fundamental para diseñar e impulsar un nuevo modelo de desarrollo para el país. Tercero, que el Estado de Chile tiene obligaciones internacionales que no puede eludir y, cuarto, que la construcción de toda solución sustentable y duradera debe considerar de manera adecuada la participación de los múltiples actores que desde el mundo indígena y no indígena tienen que participar en el diálogo.

Proponemos declarar constitucionalmente a Chile Estado pluriétnico, reconociendo y garantizando los derechos políticos, sociales, económicos, culturales y lingüísticos de los pueblos indígenas, como pueblos iguales en dignidad y derechos, tal como se establece en la Declaración de Naciones Unidas, suscrita por Chile.

Llevaremos adelante una política de reconciliación y un pacto social y solución amistosa en el marco de los procesos que se llevan ante el Sistema Interamericano que permita reparar y superar los efectos de los conflictos recientes de una década.

Propondremos una ley de cuota indígena en el parlamento, de tal manera de asegurar representación para los pueblos indígenas en el Congreso Nacional.

CAPÍTULO III
EL IMPERATIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO

Retomar el crecimiento

La **lucha a favor de la inclusión, requiere acometer de manera prioritaria el desafío de retomar el crecimiento**. La experiencia aprendida durante la década de los noventa, es que no existe sustituto para la responsabilidad fiscal y la estabilidad de la macroeconomía, como fundamentos de un desarrollo económico sano.

En los próximos cuatro años Chile debe volver a crecer a lo menos a tasas del 4%. Es decir, al doble de lo que ha crecido durante el último quinquenio. Eso es indispensable si queremos hacer creíble nuestro compromiso con mejorar significativamente el bienestar y la calidad de vida de los chilenos.

Para lograr lo anterior, será indispensable, por lo tanto, asegurar una **conducción fiscal responsable, un manejo macroeconómico prudencial,** que permita al Estado disponer de mecanismos de protección contra shocks externos y situaciones de inestabilidad, así como una **política cambiaria activa.**

Para estimular la inversión proponemos incorporar un sistema pro reinversión de utilidades *denominado "deducción de gasto por el uso de capital"*, el cual permite deducir del impuesto a las utilidades los intereses de la deuda y una tasa de retorno libre de riesgo para el capital. Además, evaluaremos la posibilidad de implementar un mecanismo de depreciación instantánea que permita colocar en igual situación la inversión en capital físico y capital humano. Hoy, cuando una empresa invierte en capacitar a sus trabajadores ese gasto es reconocido de manera inmediata. Exactamente lo que no ocurre con el capital físico. La evidencia empírica de países que han implementado la depreciación instantánea muestra que al restablecer incentivos a invertir en la práctica se eleva la tasa de inversión.

Plan de infraestructura para reimpulsar la inversión

La inversión en infraestructura genera puestos de trabajo, mejora la productividad e incrementa la calidad de vida. Aceleraremos la ejecución de obras de infraestructura financiando estas inversiones a través de un Fondo Soberano constituido con los activos generados en Chile por las concesiones de obra pública. Estimularemos la inversión productiva de empresas públicas completando la capitalización de CODELCO, llevando adelante los proyectos de generación eléctrica desarrollados por ENAP por un total de 1200 MW y llevaremos adelante los proyectos de inversión de EFE cuya rentabilidad social ya haya sido establecida, priorizando las rutas que sirvan a los principales centros urbanos.

Trabajo para la Calidad de Vida

El desarrollo no será posible sin **considerar a los trabajadores como la principal fuente de creación de riqueza de Chile.** Por esta razón promovemos la formulación de una **Política Nacional del Trabajo** basada en el concepto de trabajo decente, esto es, el derecho a tener una ocupación productiva, justamente remunerada, con protección social y en un marco de diálogo permanente entre trabajadores y empleadores.

Necesitamos normas que incentiven un diálogo auténtico entre trabajadores y empleadores, no una mera discusión económica sobre los montos a pagar al término de la negociación. La titularidad sindical permite a los trabajadores contar con organizaciones que estén en condiciones reales de representarlos. Apuntamos a ampliar las materias cubiertas en la negociación colectiva, incluyendo mecanismos que aumenten la participación de los trabajadores al interior de las empresas. Debemos contar con normas que entreguen mayor autonomía a las partes para negociar colectivamente, evitando el exceso de normas que terminan por ahogar el diálogo. Buscaremos figuras que permitan extender el valor y la representatividad de los de los acuerdos colectivos, incluyendo medidas como la ultra-actividad de estos o la negociación a través del sindicato más representativo. El diálogo permite también enfrentar las situaciones de crisis, razón por la cual hay que avanzar en la regulación de pactos colectivos de adaptabilidad (siempre sobre los mínimos legales), que permitan a sindicatos y empleadores adoptar medidas para enfrentar los ciclos económicos sin recurrir al despido cómo única salida.

El trabajo decente requiere de un marco que permita compatibilizar el trabajo con la vida personal y familiar. Si queremos trabajos dignos, hay que contar con mecanismos que hagan posible que los trabajadores puedan ser también ciudadanos y parte activa de sus familias. Fomentaremos medidas cómo la ampliación del derecho a sala cuna, la posibilidad de pactar colectivamente mecanismos de jornada especial, entre otros.

Pondremos especial esfuerzo en fortalecer la capacidad inclusiva del trabajo, facilitando el acceso de jóvenes, mujeres y migrantes al mercado laboral en condiciones dignas. Del mismo modo, buscaremos aprobar un estatuto especial de los trabajadores agrícolas que regule en base a los principios del trabajo decente las condiciones en que se desempeñan laboralmente.

Las personas son el principal capital de un país y su economía. Las franquicias tributarias y programas públicos de capacitación no están dando los resultados que necesitamos para aumentar productividad, elevar remuneraciones y mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Fortaleceremos la educación técnico – profesional y su vinculación con el mundo del trabajo. Concentraremos esfuerzos en los grupos más vulnerables de la población, particularmente aquellos que no estudian ni trabajan (en Chile superan el 20% de la fuerza de trabajo) y mujeres jefas de hogar.

Apostar por la innovación y la diversificación productiva

El desarrollo de la ciencia y de la tecnología ha de ser una tarea nacional que se emprende a lo largo de todo el país.La creación y puesta en marcha del Ministerio de Ciencia y Tecnología será decisivo para coordinar todas las iniciativas, hoy dispersas, que nos permitan fortalecer y ampliar las capacidades de investigación, de desarrollo e innovación tecnológica.

El cobre y de los demás recursos naturales no renovables continuarán por muchos años constituyendo una pieza fundamental del desarrollo nacional. Aspiramos a mantener el liderazgo a nivel mundial de CODELCO, estabilizando su financiamiento y aprobando una ley de capitalización de largo plazo, favoreciendo su internacionalización, desvinculando el financiamiento de las Fuerzas Armadas del 10% de las ventas de la Compañía y estrechando su colaboración con ENAMI.

La producción de alimentos es una vocación preferente del desarrollo económico de Chile. Nos proponemos duplicar las exportaciones de alimentos al año 2025, y diversificar y sofisticar la oferta de productos alimentarios, para lo cual se apoyará el aumento de la tasa de innovación de las empresas y las iniciativas asociativas y de largo plazo de investigación y desarrollo.

Impulsaremos un nuevo desarrollo forestal, distinto al que ha caracterizado al país en los últimos 45 años. Hoy se requiere avanzar en una nueva definición de dónde, cómo y con qué forestar las superficies aún disponibles y de cómo manejar el recurso forestal que actualmente disponemos. En este contexto, impulsaremos “un nuevo trato” entre las empresas forestales y las comunidades locales, en que la seguridad y el bienestar de éstas es un objetivo central, con un mayor énfasis en la conservación y no degradación de los bosques nativos.

Pequeñas y medianas empresas

Un desarrollo productivo exitoso, incluyente, tiene que comprender una **política sistemática y sostenida de apoyo a las pequeñas y medianas empresas**. Ello permitirá, que la inclusión y la integración en el terreno económico se produzcan no sólo después del proceso productivo, sino también durante éste.

Reformaremos el mercado de capitales para financiar formación de capital para pequeñas y medianas empresas; descentralizaremos el sistema de fomento productivo; regularemos los plazos máximo de pago por grandes compradores a los proveedores, fijando plazos en primer lugar al Estado, estableciendo la obligación para las sociedades anónimas abiertas de adoptar por política de directorio un plazo máximo de pago a proveedores y estableciendo la existencia de estas políticas como condición para dar servicios al Estado; finamente, reduciremos las barreras legales para el desarrollo de empresas cooperativas y empresas sociales (tipo “B”).

Agricultura Familiar Campesina

La Democracia Cristiana renueva su compromiso con el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina (AFC), con sus familias y comunidades rurales. Queremos una Agricultura Familiar Campesina que se fortalece como proveedora sustentable de alimentos y servicios para todos los chilenos y chilenas, con amplias capacidades tecnológicas, de emprendimiento e innovación, y que sea beneficiaria y actor de las principales apuestas y desafíos del sector agroalimentario y forestal. Las brechas y carencias que presenta esta agricultura son en algunos de sus sectores aún muy significativas, cuestión que nos exige revisar y reorientar programas con los que actualmente se apoya.

Comprometemos nuestros esfuerzos en la revalorización de la ruralidad y la Agricultura Familiar Campesina. Dotaremos a la AFC de mayores capacidades competitivas, de gestión y de adaptación al cambio climático. Específicamente, se apoyará la incorporación más competitiva, equitativa y estable de la pequeña agricultura a las cadenas de valor vinculadas a los mercados nacionales e internacionales y se impulsará un Plan para su Adaptación al Cambio Climático. Se impulsará la profesionalización de sus actividades y el mejoramiento de la calidad e impacto de los servicios de asesorías técnicas del INDAP. Se fortalecerán los programas de comercialización, entre ellos las compras institucionales y las alianzas productivas. Se favorecerá la incorporación de pequeños productores en la producción de alimentos sofisticados e insumos especializados. Se ampliará significativamente la superficie de los pequeños agricultores con bonificación de la Ley de Riego.

Energía para las personas y el desarrollo

Nos proponemos disminuir los costos de la energía y optimizar su uso incorporando a la distribución eléctrica sistemas inteligentes, generación distribuida, almacenamiento y estándares de eficiencia energética. Del mismo modo promoveremos definir una ley 30/30 estableciendo que al año 2030 un 30% de nuestra electricidad provendrá de fuentes renovables. Promoveremos una ley de eficiencia energética para el sector industrial e incentivaremos la incorporación de combustibles más limpios en el transporte público.

Los beneficios de la energía deben llegar de manera equitativa a todos los chilenos y chilenas, especialmente a las familias más vulnerables y a quienes viven en sectores rurales y aislados. Por esa razón desarrollaremos un programa de **Agua Caliente Sanitaria para el acceso de Familias Vulnerables** y crearemos un subsidio eléctrico para familias vulnerables;

Impulsaremos un **Plan de ciudades limpias 2022** en cada una de las ciudades declaradas saturadas. Ello exigirá terminar con el repliegue del Estado en este campo e implementar una batería de instrumentos que canalicen inversión pública y privada a la introducción de

cambios tecnológicos y reemplazo de fuentes de energía que permitan mejorar el estado del medio ambiente en cada una de estas zonas.

Desarrollo sostenible

Postulamos una estrategia de **desarrollo sostenible** porque entendemos como indispensable armonizar el crecimiento económico, el bienestar de las personas y la protección ambiental. Es decir, creemos en un desarrollo que permita satisfacer las necesidades actuales sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones.

Para avanzar en esa dirección creemos en la necesidad de **fortalecer nuestra institucionalidad ambiental**, lo que supone en primer lugar aprobar en el Congreso Nacional e implementar el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), el cual tiene por objeto la conservación de la diversidad biológica del país, a través de la preservación, restauración y uso sustentable de las especies y ecosistemas. Estimamos que entre sus funciones el servicio debe incorporar la protección de la producción de agua de los bosques del sistema de áreas silvestres protegidas por el Estado. Adicionalmente postulamos la necesidad de continuar con la implementación de los Planes de Descontaminación Ambiental y la generación de nuevos planes en comunas con problemas de calidad del aire.

Expresamos nuestra especial preocupación por el efecto que en el cambio climático y la desertificación están produciendo en materia de acceso al agua en 2/3 de nuestras comunas, especialmente en sus sectores rurales. Para revertir esta situación asumimos que **la protección de las fuentes hídricas y garantizar el acceso masivo y sustentable al agua son una prioridad de política pública**.

Fortaleceremos la acción en materia de **producción limpia** como práctica ambiental y de estímulo a a la productividad. Estimamos que debe ser incorporada como práctica sujeta a objetivos medibles en todas las instituciones del Estado y que debemos evaluar incentivos para su potenciamiento en microempresas y pymes.

CAPÍTULO IV
CALIDAD DE VIDA: LA NUEVA FRONTERA

Más y mejor salud

La **Salud es un derecho humano fundamental que estamos llamados a promover y defender** en la Constitución, sus leyes y en nuestra vida en comunidad**.** La entendemos no sólo como ausencia de enfermedad, sino como un estado de armonía personal y entre los seres humanos y su entorno. La enfermedad quiebra esta armonía e impide disfrutar en plenitud una vida de calidad.

Demandamos y necesitamos más de nuestro Sistema de Salud. Pondremos a las personas y su calidad de vida en el centro de la atención de las políticas, garantizando la toma de cultivo para Estreptococo Grupo B a toda embarazada entre las 35 y 37 semanas como estrategia de prevención de neumonía de todos nuestros recién nacidos. Esto nos exige actualizarnos al perfil de riesgos de salud de la población, así como **aumentar el conjunto de prestaciones preventivas y curativas garantizadas en el AUGE, actualizando sus costos y aumentando su financiamiento,** además de fortalecer en específico **un Plan AUGE para los adultos mayores, con un modelo de atención geriátrico, centros de atención de día y establecimientos de larga estadía**. Al mismo tiempo que convertiremos la solución de las listas de espera AUGE y no AUGE, en un objetivo prioritario de política pública.

Impulsaremos una Ley General de Control del cáncer y una nueva institucionalidad que permita abordarlo **eficazmente en todo el país, finaciaremos gradualmente a través de FONASA el acceso a los medicamentos de los chilenos y chilenas, mediante la creación de un arancel de medicamentos que también obligue a las Isapres a su cobertura.**Promovemos la necesidad de fortalecer un **Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar y Comunitario**, orientado a las prestaciones ambulatorias y basadas en la **Atención Primaria de Salud y convertiremos la salud mental en un objetivo transversal a todo el sistema de atención de salud. Promoveremos la renovación de toda la red hospitalaria a lo largo del país**, **retomando para ello la modalidad de concesiones para la construcción de infraestructura, sobre la base de mejorar la gestión y resguardo de los objetivos de servicio que impactan en la calidad y seguridad de atención de los pacientes.**

Apoyaremos a las familias con integrantes en condición de dependencia. Fortaleceremos el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, Chile Cuida, para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, apoyando la labor de sus familias cuidadoras y enfatizando en las redes de apoyo comunitario.

Avanzaremos gradualmente hacia un Plan Garantizado Universal de Salud financiando por un fondo solidario de compensación de riesgos en base a las

cotizaciones. Fonasa operará primero como seguro público, mejorando el financiamiento de su red de atención pública y de sus convenios y las Isapres deberán dar paso a entidades de seguridad social, reguladas en los estándares de calidad de atención y cuidado de las personas que atienden, así como en el uso eficiente de los recursos que administran.

Estableremos **un "Código de Buen Trato en el Ámbito del Derecho Ciudadano a la Salud"** parar aunar criterios y recoger buenas prácticas en materia de atención, mediante un proceso participativo donde los gremios y prestadores de la salud, ciudadanos y funcionarios se comprometan a un "nuevo trato".

Previsión e incremento de pensiones

Nuestra creciente población de adultos mayores requiere un sistema previsional que contribuya a proteger su calidad de vida durante toda la época pasiva.

Planteamos la necesidad de un pilar solidario, financiado con impuestos generales, que representa un esfuerzo colectivo desde donde gestionar todas las transferencias y subsidios tales como la pensión básica, el aporte solidario, el bono por hijo y otros. Reconocemos por otro lado, la importancia del ahorro para financiar las pensiones. Todos sabemos que es muy probable que vivamos una larga etapa de jubilación y que ella ha de ser financiada en parte importante a través del ahorro. Fortalecer y financiar este pilar es una tarea fundamental, pero debe ser abordada en conjunto con otras medidas.

En primer lugar, constatamos que la tasa de cotización del 10% es baja para cualquier comparación internacional. **Al cabo de algunos años tenemos que llegar a tasas del orden del 18% que es el promedio en los países de la OECD** y que es inferior a la tasa vigente en el antiguo sistema de pensiones en nuestro país. Estudiaremos la posibilidad de cambiar la cotización desde una constante a lo largo de la vida a una cotización variable en función de la edad. En un esquema como el planteado, **estudiaremos la viabilidad e impacto de reducir la cotización para los jóvenes de manera de reducir el impuesto al trabajo implícito en la cotización**, aumentarlo para los trabajadores adultos y volverla a reducir ligeramente cuando la persona se acerca a la jubilación. Esto permitiría reducir el efecto negativo del impuesto al trabajo sobre jóvenes y adultos mayores facilitando la empleabilidad a edades tempranas y tardías y reduciendo la informalidad.

Por otro lado, una de los fenómenos que más ha ocupado la atención de los chilenos en el último tiempo ha sido el de la longevidad. La población chilena, para nuestro nivel de ingreso, es muy longeva. Esto es particularmente cierto para las mujeres. Esta mayor longevidad, que desde la perspectiva humana es un feliz desarrollo, desde la perspectiva de las pensiones es un problema.

Otorgamos gran valor a la incorporación de solidaridad en nuestro sistema previsional, por lo que postulamos la conveniencia de respaldar el planteamiento del actual Gobierno en el sentido de destinar un porcentaje del 5% de mayor cotización a **financiar un aporte a las**

mujeres que, como decíamos, son más longevas que los hombres. También apoyamos la creación de un esquema de **seguro solidario "intrageneracional**" que permita mejorar las cotizaciones de los afiliados más pobres y aquellos que por razones ajenas a su voluntad no han podido cotizar. Abordaremos con seriedad la tarea de contar con un **seguro de longevidad** con cobertura y aportes que produzcan un cambio efectivo en la situación de las personas mayores.

Entendemos por último que el pilar de ahorro requiere ser reformado para que las actuales **AFP compitan de mejor manera para que las comisiones sean menores**. La forma más efectiva de hacer esto es ampliando la actual licitación de cartera no solo a los nuevos entrantes al mercado laboral sino a una muestra representativa de afiliados al sistema. Creemos por otra parte que debe establecerse **correspondencia entre dichas comisiones y la rentabilidad de los fondos** de tal manera que se mantengan los incentivos para que la gestión de los ahorros sea adecuada. Promovemos la incorporación de mecanismos de **participación de los usuarios** del sistema de seguridad social que se traduzcan en un incremento de la **transparencia** en el funcionamiento de las AFP, para lo que proponemos el establecimiento de Comités de Usuarios al modo del que actualmente opera en el caso de Seguro de Cesantía. Por último, será necesario abordar la necesidad de **hacer efectiva la cotización obligatoria de los trabajadores independientes**, conforme a la gradualidad que se establezca.

Los criterios señalados buscan contribuir a la celebración de un verdadero acuerdo nacional por la calidad de vida de los adultos mayores y el mejoramiento de sus pensiones, el cual consideramos una tarea prioritaria del próximo Gobierno.

Cultura y calidad de vida

Un aspecto crucial de la calidad de vida de los chilenos es el desigual acceso a gozar de la cultura. Para esto es necesario asumir que la creación y el gozo del arte y la cultura son un derecho de las personas y un deber de promoción para el Estado. Si bien hay avances como la recuperación de espacios públicos para el desarrollo cultural, el fin de la censura cinematográfica y otros, aún persisten núcleos duros de desigualdad en el acceso a bienes culturales relevantes.

Dada la influencia de la televisión como portador de contenidos, **la creación de una televisión cultural, pluralista e independiente es de gran relevancia**. Esta televisión, sin embargo, no puede ser el único instrumento de promoción de la cultura. Chile debe desarrollar un **entorno creativo multidisciplinario**, que facilite la cooperación y la aparición constante de nuevas formas de expresión cultural.

Lo anterior requiere mejorar los mecanismos de financiamiento de la cultura, tanto estatales como privadas. Los fondos concursables son un instrumento útil que es necesario promover y perfeccionar. Por ejemplo, **una mejora sería la creación de líneas de financiamiento especial para pueblos indígenas y para migrantes.** Asimismo, se debe considerar el

perfeccionamiento de la Ley de Donaciones y la creación de nuevos medios para financiar cultura como el *crow-funding*.

El pleno desarrollo de un medio ambiente cultural rico, diverso y dinámico requiere pensar la cultura como perteneciendo a la matriz económica nacional. Esto requiere coordinar las actividades culturales con otras, por ejemplo, las de atracción del turismo (vía SERNATUR) o de la imagen país (vía INVEST Chile o ProChile).

La calidad de la educación llega al aula para todos

Para la Democracia Cristiana, la educación es un bien público, que debe ser servido a través de un sistema de provisión mixta, público y privado, conciliando equilibradamente el derecho a la educación con la libertad de enseñanza.

- **Educación escolar**

1. En el marco de un programa integral para la primera infancia, ya que sabemos hoy que las experiencias tempranas marcan la vida de las personas, focalizaremos el esfuerzo en apoyar a instituciones de formación de educadoras y apoyo a educadoras, técnicas y directivos para mejorar las prácticas educativas, con énfasis en desarrollo socio emocional y del lenguaje, incluida la integración efectiva de niñas y niños con capacidad diferentes, sentando las bases para los aprendizajes futuros y disminuyendo las brechas de desigualdad iniciales. En esta etapa, el trabajo con las familias debe ser fortalecido.

2. Se aumentará en un 10% la cobertura de educación de 0 a 3 años.

3. Propondremos una **nueva carrera directiva**, ya que los líderes son los que aceleraran la mejora educativa, para atraer a los mejores, reconocer su buen desempeño y retenerles en sus puestos.

4. Modernizaremos nuestra educación técnico-profesional, entregando incentivos y apoyos a aquellas carreras estratégicas para el desarrollo nacional. Se avanzará en el proceso de integración de la oferta secundaria y terciaria y el fortalecimiento del vínculo y cooperación con el sector productivo y de servicios.

5. En el ámbito del sistema escolar, se elaborará una Política Nacional de Desarrollo Curricular que defina ciclos de revisión y actualización del currículum en cual se determinan sus modificaciones, tanto en contenido como en estructura, con procesos participativos donde confluyan los actores educativos y representantes de la sociedad civil.

6. La deserción escolar es un tema apremiante. Implementaremos un programa especial para evitarla y para el 20% de jóvenes que egresan de la enseñanza media y no se incorporan a la educación superior ni al mundo laboral.

• El desarrollo de la educación superior en Chile

Como sociedad tenemos la necesidad de definir en común una visión de la educación superior que el país necesita y su correspondiente política de Estado, que permita proyectarla en una perspectiva de mediano y largo plazo, que debiera reconocer como elementos claves la diversidad (de Instituciones de Educación Superior, programas, modalidades), la inclusión, la formación ciudadana, la innovación curricular y pedagógica y el desarrollo del conocimiento en sus distintas dimensiones, atendiendo la masificación, cambios en los tipos de trabajo, necesidad de aprendizaje a lo largo de la vida, promoviendo la necesaria internacionalización de la formación para un mundo crecientemente integrado; apertura a nuevas formas de enseñar y aprender, en un contexto que combina el desarrollo disciplinario con la integración entre disciplinas; el impulso de nuevas tecnologías de información y comunicación y su impacto en el proceso de aprendizaje – enseñanza. En el centro estarán las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, su contexto y aprendizajes previos, para su desarrollo integral, el goce de sus vidas, el ejercicio de una ciudadanía responsable en una sociedad compleja y por cierto, su calificación y competencias técnicas, humanas y profesionales. Lo que conlleva implementar adecuadas regulaciones, avances en gratuidad y financiamiento para la igualdad de oportunidades, promoviendo la mejora continua en calidad, autorregulación y transparencia en todos los actores del sistema.

1. **Institucionalidad: Vamos a fortalecer la regulación y promover la autorregulación del Sistema de Educación Superior.** Se requiere una estructura que trascienda el tiempo de un Gobierno y permita escuchar distintas voces y promueva la autonomía responsable, el fomento de la autorregulación, el alineamiento con las políticas públicas, que se expresarán, cuando sea necesario, en fiscalización y control a través de regulaciones con institucionalidad fuerte y profesional, que fiscalice y controle la gestión evitando abusos, a través de la Superintendencia y la Subsecretaría de Educación Superior. Y a la vez, permita la autonomía y la innovación, que con exceso de regulaciones y planificación central no se logra y que en la práctica es imposible de cumplir adecuadamente. Se procurará e impulsará la autorregulación de los distintos actores del sistema, tendiente a la gestión interna de la calidad en los insumos, procesos y resultados; así como la transparencia en la entrega información.

2. **Calidad:** La calidad será un objetivo prioritario de la política, entendiendo que hay distintas formas de entender la calidad, dependiendo de la diversidad de propósitos institucionales, garantizando la autonomía de las instituciones, sin que se fije un modelo único de universidad y de Instituciones de Educación Superior (IES). Se revisará la estructura de los ciclos formativos para hacer más pertinentes las carreras, incorporando estándares y criterios para la acreditación. Se fomentará la innovación, la investigación

y la vinculación con el desarrollo productivo y social para beneficio bilateral: instituciones y entorno relevante. Esto se logrará a través del fortalecimiento de la Comisión Nacional de Acreditación, del rol del CNED y de la creación de un fondo específico para estos fines. La calidad debe incluir el tema de la pertinencia y de la provisión equitativa y eficaz de educación. Se abordarán los altos niveles de deserción y abandono, así como el reconocimiento de aprendizajes previos, para elevar las tasas de egreso y titulación, por el significativo aumento de oportunidades que significa para las personas haber concluido la enseñanza superior.

3. **Internacionalización: Vamos a mejorar el liderazgo de las universidades chilenas** en el contexto latinoamericano y mundial, fomentando la movilidad estudiantil y de académicos, para el conocimiento y fomento de buenas prácticas. Internacionalización del currículo y en casa, para ofrecer a todos los estudiantes y académicos oportunidades de insertarse en un mundo globalizado.

4. **Investigación: Vamos a implementar un vigoroso plan de fomento** de la investigación aplicada que impacte en el mejoramiento de la calidad de la educación superior, e igualmente de la investigación especializada, tendiente a impactar en la innovación tecnológica clave en el desarrollo y la diversificación productiva del país. Para ello propiciaremos un aumento gradual y progresivo de recursos estatales. Compromiso con el conocimiento, exigencia a todas las IES, del nivel que sean, y que se traduce en apoyo para el análisis de las funciones institucionales (como hacer mejor formación, investigación, vinculación con el medio)

5. **Financiamiento:** los recursos se orientarán en dos líneas: a) mejorar la calidad del sistema en su conjunto a través de fondos específicos para innovación de la docencia e investigación preferentemente y, b) un sistema de financiamiento estudiantil que considera gratuidad para el 60% más vulnerable, becas para los jóvenes con mérito y un sistema solidario que apoye a los estudiantes, con una tasa del 2% y con reembolso de entre un 5 a 8%, como porcentaje del ingreso. La política de financiamiento debe servir para que todo el sistema de provisión mixta, tenga viabilidad. Se continuará con la gratuidad gradualmente, estableciendo límites y requisitos para ella, a fin de garantizar el buen uso de los recursos. Se complementará con programas de apoyo para corregir déficits de formación en educación escolar y becas de mantención. Debiera haber un fondo significativo de financiamiento de la oferta, que establezca un piso razonable para que las IES puedan cumplir con sus funciones adecuadamente.

6. **Cumpliremos los compromisos con las Universidades Estatales y Universidades Regionales.** Es fundamental que el Estado se haga cargo del desarrollo de sus universidades, a la vez, definir con claridad qué espera el país de las instituciones estatales (universitarias y no universitarias), tanto en términos genéricos (por ser estatales) como específicos (es distinto lo que tiene que hacer cada corporación estatal). A la vez, deben fortalecerse las universidades regionales, por su importancia para un

efectivo proceso de descentralización y la reducción de las desigualdades. Fondos especiales darán cuenta de este compromiso.

7. **Educación Técnico Profesional: Vamos a impulsar la formación técnica profesional (CFT-IP**) con un proyecto de verdadera articulación, con mejora de infraestructura y uso de equipamiento, con calidad para sustentar la creciente opción de los jóvenes por la formación técnica superior fomentando el desarrollo productivo y regional. Se conformará un sistema de educación superior, que integre una formación de ciclo corto, con la formación profesional y académica y, establezca mecanismos de articulación entre los distintos niveles de formación. Este sistema deberá tener una instancia de coordinación y garantizar una diversidad de instituciones, universitarias y no universitarias, en una perspectiva que reconozca y valore la diversidad de oportunidades de formación. Se destinarán fondos especiales para su desarrollo y se pondrá énfasis en la necesidad de articulación, de múltiples trayectorias, donde el reconocimiento de estudios, de aprendizajes previos, de títulos, juega un rol central, así como la institucionalidad para definir políticas de mediano y largo plazo.

Ciudades con calidad de vida para Todos

La calidad de vida de nueve de cada diez chilenos depende en forma crítica del lugar donde vivimos, es por ello que el desarrollo de nuestras **Ciudades y Barrios** es clave para lograr mayor equidad, inclusión social y prosperidad.

Garantizaremos estándares de equidad urbana *("Plan Auge Urbano")* en el acceso a bienes públicos de calidad, como equipamientos sociales, transporte público, espacio público o medio ambiente limpio, que le impongan obligaciones legales al Estado y al sector privado en tarea de mejorar la calidad y distribución de la infraestructura y los bienes públicos en las ciudades.

Reduciremos las desigualdades entre barrios y comunas mediante Planes de Regeneración Urbana en comunidades y barrios vulnerables. En esta línea, pondremos prioridad en la **recuperación de los barrios críticos más vulnerables y de los campamentos que deben requieren ser radicados,** para terminar durante nuestro Gobierno con la exclusión y estigmatización.

Iniciaremos un ambicioso Plan de Parques Urbanos (Un Parque para mi Ciudad) que permita que todas las comunas de más 50.000 habitantes tengan gran parque urbano, accesible y de calidad. Para ello daremos inicio a la construcción de 2.000 hectáreas (25 Parques O'Higgins) de parques urbanos en todo Chile.

Combatiremos la segregación espacial de miles de familias vulnerables, causa de exclusión en el acceso justo a mejor educación, salud, seguridad y movilidad. Lo realizaremos mediante un incremento del financiamiento público a subsidios para arriendo e integración social, y Proyectos de Barrios Integrados Socialmente, sean de iniciativa

pública o privada, que permitan construir barrios de calidad para todos. Para reforzar esta tarea, impulsaremos una Ley de Inclusión Social Urbana, que establezca obligaciones legales de acceso a la vivienda en todas las comunas y daremos un rol activo a los Gobiernos regionales en la gestión de bancos de suelos públicos, sean de propiedad de empresas públicas o de Bienes Nacionales.

Desarrollaremos Planes Integrales de Infraestructuras Urbanas en todas las ciudades y áreas metropolitanas, con compromisos de gasto público plurianual y aporte del sector privado.

Garantizaremos la equidad en el acceso a la ciudad mediante sistemas de transporte público de calidad e mejor infraestructura para el peatón y bicicletas. Para ello, aumentaremos la infraestructura exclusiva para transporte público estructurante, priorizaremos la inversión en metro, trenes urbanos y transporte eléctrico o hibrido, licitaremos planes de transporte público en todas las grandes ciudades y los integraremos con las áreas rurales, garantizaremos la inclusión de las personas con movilidad reducida en el transporte público y construiremos terminales públicos como centros de barrio. Para fomentar una ciudad más humana y facilitar la movilidad de peatones y ciclistas, invertiremos en planes de peatonalización en los centros de ciudades con más de 70.000 habitantes y construiremos 700 nuevos kilómetros de infraestructura para bicicletas.

Renovaremos los centros cívicos de las comunas y barrios más vulnerables, transformándolos en espacios de identidad, encuentro social y servicio a la comunidad. Para ello ampliaremos el gasto en la renovación de la edificación pública y su entorno**.** Las oficinas de atención al público, escuelas, centros de salud, edificios consistoriales y de Gobiernos regionales deben ser la cara de nuevo Estado, más cercano y eficiente.

Por último, **asumimos el desafío de contribuir a la generación de ciudades con un transporte sustentable y moderno, comenzando por las capitales regionales**. Así, mejorando las condiciones de traslado, aumentaremos la demanda por este sistema y se desincentivará el uso del automóvil, disminuirá la congestión y la contaminación en las ciudades.

Seguridad

La Democracia Cristiana se compromete con la construcción de un Estado que sirve y protege a las personas. Sostiene que ha llegado la hora de emprender una nueva reforma al Estado que resitúe a las personas, su atención y protección en el centro de las preocupaciones públicas.

La promesa de seguridad se encuentra en la base del pacto entre el Estado y los ciudadanos. Un nuevo pacto de derechos y deberes debe ser construido entre el Estado y

la ciudadanía en materia de prevención, mitigación, respuesta y recuperación frente a eventos críticos.

Entendemos y respaldamos la importancia de fortalecer la capacidad profesional y operativa de las policías, como condición para avanzar en la lucha contra el delito. La ausencia de evaluación periódica y sistemática impide extraer lecciones, capitalizar sobre los éxitos, rectificar en donde se producen errores. En conjunto con universidades y organismos internacionales, llevaremos a cabo una amplia evaluación de las políticas, instrumentos y programas, hasta ahora desarrollados.

Lo anterior no es suficiente sin una efectiva política de rehabilitación y reinserción social. Una de cada dos personas condenadas en Chile vuelve a cometer un delito antes de dos años. Necesitamos una reforma carcelaria que contemple un Servicio Nacional de Reinserción y Rehabilitación, que quiebre el círculo vicioso que existe entre cárcel y delito. Resulta indispensable abordar la gestión de riesgos naturales y emergencias como parte integrante de una política de seguridad de las personas.

La institucionalidad, capital humano e infraestructura de nuestro sistema de gestión de riesgos naturales y emergencias ha sido sobrepasada por la realidad. Estadísticamente el país tiene que estar preparado para un terremoto igual o superior a un grado 7.0 Richter cada 4 años y a un maremoto cada 15 años. Las condiciones climáticas, dan cuenta además, del desarrollo de incendios forestales de intensidad muy superiores a aquellos para los que estamos preparados.

Esta evidencia exige adecuar nuestra institucionalidad modernizando y fortaleciendo la ONEMI, integrando una efectiva red de comunicaciones interoperable, volviendo operativa y actualizada la red sismológica y el sistema de monitoreo y alerta de maremotos, así como transformando la CONAF en una institución pública, dotada de los recursos necesarios para el combate de incendios de las características que hoy conocemos.

Acceso a la justicia

Nos proponemos unificar la oferta pública de servicios para el acceso a la justicia; formalizar y mejorar la oferta del Estado en materia de acceso a la justicia en todos los niveles; y, fortalecer estructuras organizacionales y sistemas de gestión regional de las Corporaciones de Asistencia Judicial. Del mismo modo, estableceremos una política eficaz de programas de reinserción social para los tres sistemas penitenciarios, separada orgánicamente de Gendarmería de Chile. Se requiere contar con una legislación o codificación de la ejecución de las penas, que incorpore las garantías fundamentales de las personas privadas de libertad. Será necesario fortalecer la carrera funcionaria de los gendarmes y funcionarios civiles de Gendarmería, desde la formación en la Escuela institucional en adelante, con un enfoque de derecho. Por último, será necesario mejorar la gestión Institucional de Gendarmería de Chile y SENAME.

En materia de responsabilidad penal adolescente, se requiere avanzar en la especialización de la justicia penal juvenil, profundizándola; dar cumplimiento al compromiso del Estado en la protección de los adolescentes, asumido en los diversos tratados internacionales ratificados por Chile; y, entregar un enfoque de justicia restaurativa que priorice la reparación y la reintegración por sobre la sola sanción. Siguiendo las experiencias comparadas exitosas en esta materia, promoveremos modelos de remisión temprana para evitar la consolidación de trayectorias delictuales, así como el desarrollo de programas alternativos a la privación de libertad que fortalezca el trabajo con las familias y comunidades locales.

En el caso de la reforma a los delitos, se debe crear tipos penales que sancionen adecuadamente a los abusos, de acuerdo a la gravedad de daño provocado a la confianza, a los cuales se ven expuestos diariamente los ciudadanos, a través de una "Agenda corta contra el abuso de confianza", incluyendo daños al medioambiente, delitos económicos, informáticos, y los denominados *de odio y violencia*. Junto con crear una batería de medidas procesales y administrativas para mejorar la inteligencia policial, la eficacia investigativa y eficiencia en dicha persecución. Sin perjuicio del debate democrático para un nuevo Código Penal.

Las múltiples caras de la equidad y la inclusión

En materia de **pobreza y extrema pobreza,** no obstante reconocer los logros y avances que se han producido en el país, es necesario hacer presente que algo más de 2 millones de compatriotas aún viven en la pobreza y que de ellos, alrededor de 620 mil viven en extrema pobreza. En particular, la pobreza tiene cara de infancia; entre los países que pertenecen a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Chile ocupa el segundo lugar entre las naciones con mayores tasas de pobreza infantil, llegando al 26,3%, superado sólo por Israel (27,5%). Uno de cada cuatro niños vive en pobreza multidimensional, es decir, sus familias tienen bajos ingresos y presentan dificultades en ámbitos de educación, salud, vivienda y de acceso a redes familiares y sociales. Asimismo, un 18,2% de los menores de edad vive en pobreza por ingresos y el 5,3% en situación de indigencia. Además, el 22,7% reside en hogares con alto nivel de hacinamiento. Esto tiene que cambiar.

En Chile como así en otros países, incluso desarrollados, se observa que el crecimiento económico por sí sólo no logra tocar a algunas familias que viven en la pobreza, y de manera particular a familias y personas que sufren la extrema pobreza. Adicionalmente a las medidas de crecimiento económico inclusivo expuestas anteriormente, nos proponemos llevar a efecto un programa especial de medidas dirigidas a la pobreza y a la extrema pobreza.

Mejoramiento del instrumento denominado Registro Social de Hogares (RSH) que implementa el Ministerio de Desarrollo Social (MDS) en coordinación con las municipalidades, este instrumento ha experimentado notables avances tecnológicos al usar bases administrativas disponibles en el Estado de Chile, sin embargo, presenta un

importante problema al no poder identificar a familias y gente de la calle, en situación de extrema pobreza o pobreza. En el estrato más vulnerable, el instrumento está diseñado para identificar como un todo al 40% más vulnerable de la población, lo que no permite identificar la pobreza "dura". Implementaremos una política pública que unifique el uso del RSH en todas aquellas instituciones públicas que necesitan focalizar socioeconómicamente sus beneficios, esto sin perjuicio que los sectores respectivos, establezcan exigencias adicionales como podría ser el caso del SENAMA que exigiría a sus beneficiarios ser adultos mayores, SERCOTEC que exigiría a sus beneficiarios ser microempresarios, el INDAP que exigiría a sus beneficiarios ser campesinos, etc.

Se facultará al MDS para incidir sobre el presupuesto del Gasto Social, que llevan a efecto las instituciones públicas, de tal manera que las evaluaciones que se realizan a través de la Encuesta CASEN y otros instrumentos tengan efectos prácticos. Por otra parte, el proceso evaluativo debería incluir la evaluación de impacto de los programas sociales, además de la evaluación ex antes de programas sociales. El MDS debe velar que los programas sociales lleguen de manera oportuna y eficaz a las familias en extrema pobreza y pobreza.

Garantías y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes

Estamos convencidos de que se requiere una transformación sistémica de toda la institucionalidad de niñez y adolescencia, integrando a la familia y adulto responsable del cuidado, de modo que se que articule y coordine las políticas y programas, con la puesta en marcha de dos servicios públicos distintos y especializados para atender, por una parte, a los adolescentes infractores de ley y por otra, a los que requieren políticas y programas de protección de derechos. Pero contar con dos servicios, por sí solo, no cambiará las condiciones de vida de los niños que pasan por ellos. Crearemos servicios de excelencia, orientados a la revisión, diseño e implementación de programas en materia de protección y conflicto con la ley basados en las mejores prácticas, sujetos a metas e indicadores para medir su cumplimiento. Se creará además la figura del **Defensor de la Niñez**, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y de las obligaciones jurídicas del Estado hacia ellos.

A su vez, crearemos el ***Sistema Nacional de Cuidados Alternativos***, que permita fijar los más altos estándares técnicos para aquellos casos en que un niño es separado de su familia de origen; promoviendo alternativas en acogimiento familiar de calidad y regulando pertinente y eficazmente el control judicial y administrativo de toda medida de protección dictada a favor de un niño. Como parte de este sistema, estableceremos el más estricto y moderno sistema de monitoreo y supervisión a los derechos de los niños que son atendidos por el Estado o privados, garantizando su integridad personal y su bienestar integral.

Grupos prioritarios para la equidad, inclusión y mejorar la calidad de vida

Implementaremos políticas que garanticen la participación de las mujeres en los espacios de decisión, a fin de **acelerar la participación plena e igual de la mujer en la vida pública y política**.

La común dignidad de hombres y mujeres exige no sólo favorecer la **incorporación de las mujeres al mundo del trabajo y valorizar el trabajo femenino, sino además permitir conciliar la vida familiar y laboral, promover las responsabilidades familiares compartidas y la corresponsabilidad en el cuidado en el hogar de personas dependientes**.

Nos parece de especial importancia el fortalecer la política **de ampliación de salas cunas y jardines infantiles**, con horarios compatibles con el desarrollo de la actividad laboral de madres y padres, promoviendo la igualdad de derechos y la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las actividades domésticas y de crianza. Del mismo modo, **derogaremos el artículo 203 del Código del Trabajo para sustituirlo por un sistema nacional e integrado de cuidado para nuestras niñas y niños**, financiado con cargo a un fondo colectivo constituido a partir del aporte de trabajadores y empleadores sin distinción de ninguna naturaleza.

Queremos explorar todos los mecanismos que permitan incentivar la participación de las mujeres en el mundo del trabajo. Por esa razón propondremos la adopción de un crédito tributario al ingreso de mujeres jefas de hogar (impuesto negativo al ingreso), crédito que es condicional al trabajo. Si el monto es mayor a lo que se debe pagar en impuestos se recibe una transferencia monetaria, lo que para las familias más pobres es un aumento efectivo de ingresos. Este sistema, operativo en Estados Unidos desde 1975 y de creciente reconocimiento a nivel internacional, permite utilizar el sistema tributario como instrumento de políta social y de equidad de género a la vez.

La perspectiva de la equidad de género ha de cruzar transversalmente las políticas públicas, promoviendo su autonomía y su derecho a una vida sin violencia. Así, por ejemplo, es indispensable la **implementación de una política nacional integral de la violencia de género**, con un tratamiento que considere la prevención, atención, y reparación, así como sanción a los responsables.

Valorizar adecuadamente el trabajo femenino exige asegurar que frente a trabajos de igual valor, hombres y mujeres han de percibir la misma remuneración. La actual legislación de igualdad salarial no ha permitido contar con los instrumentos administrativos y judiciales idóneos para asegurar este derecho y terminar con la brecha de género en materia de salarios. **Impulsaremos una reforma legal que adecúe nuestra normativa a los estándares de la OIT en igualdad de remuneraciones.**

La **Mujeres Embarazadas** representan un grupo que requiere de especial atención por nuestra sociedad. Implementaremos un programa de acompañamiento para embarazos de alta complejidad o no deseados, con protocolos que permitan la gestión intersectorial, según las diversas necesidades de las madres y familias más vulnerables.

La orientación sexual y la identidad de género son aspectos esenciales en la vida de las personas. Debemos debatir de manera respetuosa y seria frente al país, las demandas de la **Diversidad Sexual**. Es necesario avanzar en políticas públicas y asegurar derechos y deberes para todas las personas, educar sobre el tema y trabajar con los grupos que requieren reconocimiento.

En este sentido, participaremos activamente de la discusión en el Congreso del proyecto de ley de matrimonio igualitario y del proyecto de ley de identidad de género. Impulsaremos una reforma a la ley antidiscriminación que establezca una institucionalidad encargada de la materia y con un procedimiento que dé efectiva protección y reparación a las víctimas. Esto es coherente con los instrumentos jurídicos internacionales y convenciones de Derechos Humanos suscritos por el Estado de Chile.

Por otra parte, Chile es el segundo país más envejecido de nuestro continente, la población de personas mayores sobrepasa el 17% del total. La necesaria reforma al sistema previsional para dotar a las y los **Adultos Mayores** de pensiones dignas es uno de los elementos principales, pero no el único que debe ser atendido.

Es nuestra convicción que el aumento sostenido en la población de compatriotas mayores exige un cambio de enfoque en las políticas públicas, abandonando la lógica asistencial o sectorial y asumiendo a la adultez como un eje de trabajo para el conjunto de las instituciones públicas. Postulamos la necesidad de implementar un Plan Gerontológico del Estado de Chile, que establezca los dispositivos necesarios, con un enfoque centrado en los derechos y mediante la corresponsabilidad del sector público y privado, para abordar transversalmente el tema del envejecimiento y así desarrollar las acciones pertinentes en todos los ámbitos susceptibles, especialmente en salud, educación y trabajo.

Las **Personas con Discapacidad (PCD)** requieren urgentemente de políticas que favorezcan su inclusión en todas las dimensiones de nuestra sociedad. En materia de educación, trabajaremos por la inclusión de las PCD en el sistema escolar en todos sus niveles (prebásico, básico, medio y superior), profundizando los Programas de Integración Escolar (PIE) para los niños con necesidades educativas especiales. Además, incorporaremos medidas que incluyan el derecho de acceso a la información y educaremos respecto al uso de plataformas comunicacionales accesibles, sobre todo las relacionadas con los servicios otorgados por el Estado.

En materia de salud, tramitaremos una Ley de Salud Mental que permita tener acceso a dicha atención, con los mismos beneficios y paridad en cobertura que para las otras problemáticas de salud. En materia laboral, impulsaremos medidas que fomenten la

contratación de PCD y fortaleceremos las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL), para que sean efectivos medios de incorporación laboral. Respecto de las políticas de ciudad, exigiremos que toda infraestructura financiada con recursos públicos cumpla con las normas de diseño exigidas y aumentaremos la fiscalización a la ley de acceso universal.

Junto con la protección de las personas con discapacidad física o problemas de salud mental, crearemos un sistema de apoyo a la toma de decisiones, transición a la vida independiente e inclusión en la comunidad para las personas con discapacidad intelectual y cognitiva. Dicho modelo establecerá las bases para la redefinición de las normas sobre capacidad jurídica, incluido el establecimiento de salvaguardas y sistemas de apoyo por parte de familiares y cuidadores que permitan acompañar el proceso de toma de decisiones de las personas con discapacidad intelectual y cognitiva, evitando abusos y garantizando el desarrollo de sus vidas en el ámbito personal, patrimonial y social.

Las y los **Migrantes** en Chile han adquirido especial notoriedad debido a su rápido aumento en los últimos años, además de la diversidad de orígenes migratorios. Su inclusión efectiva es una ética y práctica en una sociedad que aspira a la cohesión social, construyendo una comunidad en la que todos se sienten parte.

Daremos vida a una política de migración que garantice certeza y objetividad en las reglas que establecen las exigencias necesarias para ingresar y permanecer en el país. En particular, promoveremos una **nueva ley migratoria** que establezca claramente los principios rectores de la política migratoria (enfoque de derechos humanos, desarrollo, soberanía y seguridad), derechos y deberes de los migrantes.

Garantizaremos la aplicación de un **Enfoque de Derechos Humanos** en las políticas vinculadas con la inmigración. Así, por ejemplo, daremos prioridad a la integración de mujeres y niños, niñas y adolescentes migrantes, quienes se ven expuestos mayoritariamente a vulneraciones de sus derechos y promoveremos un **Enfoque Intercultural en la Educación.**

Por último, entendemos que nuestro país debe asumir un compromiso con la **Migración segura.** Chile es responsable de las condiciones en que se desarrollan los flujos migratorios. Mejoraremos las fuentes de información sobre Chile, su institucionalidad e información pertinente para migrantes, como lo son los tipos de permisos de residencia y las formas de acceder a educación, salud, vivienda, entre otros. Lo anterior será una estrategia focalizada en los consulados chilenos en los principales países de origen de la migración que llega a Chile y en las Gobernaciones con mayor demanda de extranjeros, creando centros de atención y acogida. Para lograr una verdadera inclusión tenemos que partir contándoles cómo es Chile.